

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA**ACTA N° 014/2018**

En Santa Rosa, el día 5 de Junio de dos mil dieciocho siendo la hora 19:08 da comienzo la Sesión Ordinaria con los siguientes integrantes: (Alcalde) Sra. Margot DE León, (Concejales Titulares) , Sr. Federico Cabrera, Sra. Verónica Fernández, Sr. Dario Martínez (Concejales Suplentes) Sra. Gladys Rodríguez, Sr. Andrés Ramos (Secretaria de Actas) Sra Lourdes Delgado.....

Orden del día

- 1- Lectura y aprobacion del Acta Anterior.-
- 2- Lectura y aprobacion del Acta de la Comision Asesora Ampliada.-
- 3- Solicitud del Coro (Informe de estado).
- 4- Informe de Nomenclator de calles.
- 5- Resolución de compra de Muebles.
- 6- Resolución de compra de Zapatos de trabajo para la cuadrilla (\$ 8500).
- 7- Resolución de compra de pantalla para proyector.-
- 8- Asunto de Verónica Fernández por Nombramiento de calle (presentar motivos escritos que fundamenten el voto).

Resoluciones del Concejo

- 1- Se aprueba por la afirmativa de 5 votos en 5 el Acta de la sesión anterior.-
- 2- Se aprueba por la afirmativa de 5 votos en 5 el Acta de la Comisión Asesora Ampliada.-
- 3- Se aprueba por la afirmativa de 5 votos en 5 la Resolución de compra de Muebles.
- 4- Se aprueba por la afirmativa de 5 votos en 5 la Resolución de compra de Zapatos de trabajo para la cuadrilla (\$ 8500)
- 5- Se aprueba por la afirmativa de 5 votos en 5 Resolución de compra de pantalla para proyector.-
- 6- Se aprueba por la afirmativa de 5 votos en 5 dar tramite al asunto entrado por la Concejala Verónica Fernández.-

Observaciones del Consejo Municipal

-En primer lugar se informa sobre el estado de la solicitud realizada a desarrollo social, para el transporte del coro Municipal al encuentro a realizarse en Minas los días 6 y 7 de Agosto, se informa sobre los inconvenientes que se han presentado al momento de realizar la solicitud, ya que no hubo una interpretación correcta desde un inicio, pero en estas instancias ya se esta gestionando el transporte, y si bien no se ha entregado una respuesta afirmativa aun, cabe la posibilidad de que el traslado lo realice desarrollo social.-

- En segunda instancia, en referencia al punto nro. 4 del orden del día de la sesión, se informa sobre el inconveniente que e genero con la solicitud de realización del pedido de la segunda parte de carteles para el Nomenclátor de las calles, también se informa que en el mes corriente se estará haciendo la entrega de los mismos por parte de la empresa Bordonix S.A para comenzar con la colocación de los mismos.-

- Siendo la hora 19:33 se vota régimen de Comisión general, para recibir a la Sra. Ana Lemos, la cual participa de esta sesión con el interés de informarse sobre la solicitud del coro, ya que es integrante del mismo. A la hora 19:58 se cierra el régimen de comisión general del Concejo

21/6
 COPIA DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA

Municipal de Santa Rosa.-

- En relación al punto nro. 8 presentado por la Concejala Verónica Fernández, en relación al nombramiento de la calle reabierta, continuación de la Calle Antonia Ortega de Carrion, para ponerle el nombre de Juan Roldos, acompañado de la biografía del mismo como justificativo de la solicitud, con el cual se generaron inconvenientes ya que el Concejo Municipal debatió en dos instancias diferentes, sobre la solicitud, en las cuales no se comprendió desde un principio la postura de cada uno de los integrantes del Mismo, ya que el debate fue en torno a si, se le daba tramite directo a la junta departamental para que la misma solicite luego la consideración del Concejo Municipal, o si directamente se hacia el envió con las consideraciones de cada uno de los integrantes como fue solicitado en alguna de las instancias que el tema ocupó.-

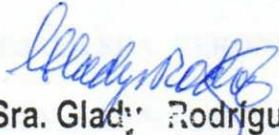
- el Resultado final de esto, fue dar tramite mediante un expediente a la solicitud, y luego continuar con el proceso según requiera dicho tramite, ya que cada uno de los concejales, debía manifestar su postura por escrito, y no se cumplió con la consigna, en primer lugar, la Alcaldesa, Sra. Margot De Leon, si manifestó por escrito su postura, pero como fue la única, se dejo en pausa su manifestación, en cambio el Concejal Dario Martínez, Manifestó los motivos de no haber presentado, por escrito como el sugirió en el acta de la sesión anterior, diciendo que no conocía los datos biográficos que se habían adjuntado al pedido, pero que de ser necesario transcribe en el momento que sea necesario, lo que considera sobre el tema. El Concejal Federico Cabrera, también manifestó de forma verbal, que no considera que el pueda determinar si es o no, el personaje referido, digno de que una calle lleve su nombre, ya que no lo conoció, pero que si reconoce abiertamente que fue un referente en la educación.-

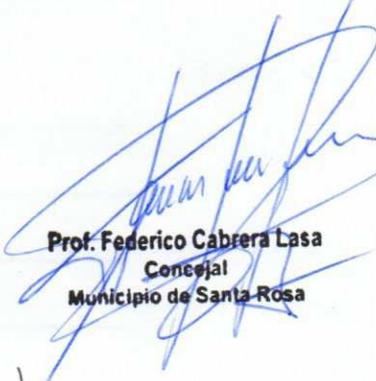
Siendo la hora 20:30 el día 5 de Junio dos mil dieciocho, se levanta la sesión del Concejo Municipal de Santa Rosa.

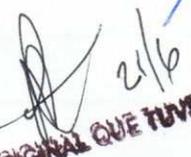
ESTA ACTA SE LEE Y SE OTORGA EL DIA 20 DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, OCUPANDO LOS FOLIOS VEINTISIETE Y VEINTIOCHO.-


MARGOT DE LEON
ALCALDESA
Municipio Santa Rosa


Sr. Ruben Darío Martínez
CONCEJAL
Municipio de Santa Rosa


Sra. Gladys Rodríguez
CONCEJALA
Municipio de Santa Rosa


Prof. Federico Cabrera Lasa
Concejal
Municipio de Santa Rosa


COPIA DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA